



A./A. Ayuntamiento de Olivares (Sevilla)

En respuesta a las alegaciones vecinales, las que considero de carácter exclusivamente técnico, presentadas por varios interesados durante el período de información pública, en relación con la tramitación del expediente 2022/LOE_02/000005 de solicitud de Licencia de Adecuación y Calificación Ambiental de local destinado a ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA SIN MÚSICA, sito en C/ Roelas nº 16 de Olivares (Sevilla), a fin de proseguir con la tramitación.

En relación a las alegaciones recibidas de los interesados nº3 (alegaciones SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA Y DÉCIMA), que son las únicas que considero que necesitan que sean aclaradas técnicamente, comentar lo siguiente:



Código Seguro de Verificación	IV70UUBYCEESRK4ISUGE6JPCAA	Fecha	30/03/2023 16:08:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE OLIVARES		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV70UUBYCEESRK4ISUGE6JPCAA	Página	1/3



Código Seguro de Verificación	IV70U3I2DBEZQRO7Q5XG4D2PKA	Fecha	31/03/2023 12:05:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE OLIVARES		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV70U3I2DBEZQRO7Q5XG4D2PKA	Página	1/3



Alegación QUINTA:

Revisada la nueva justificación técnica de la ventilación que van a presentar los arquitectos como respuesta a estas alegaciones comentar que no existirá afección acústica si el dicho equipamiento se ubica en el interior puesto que dichas fuentes tienen un nivel de más de 20 dBA por debajo del nivel máximo previsto para la actividad en el interior no influyendo en el aumento de dicho nivel por integración de fuentes sonoras. Eso sí, toda esa maquinaria se instalará apoyada en elementos antivibratorios que se calcularán según el número final de apoyos y el peso asimétrico de cada apoyo de cada máquina.

Alegaciones SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA y DÉCIMA:

El ayuntamiento dispone, pues se entregó en su momento, en su poder del estudio acústico preoperacional donde se exponen todas las condiciones de funcionamiento que pretende realizar la actividad para la que se solicita la licencia que al parecer por error no se ha expuesto en el periodo de información pública y solo han expuesto el estudio acústico de la terraza. Pueden solicitarlo y tener acceso a ello.

Ruego, por tanto, se entiendan contestadas las citadas alegaciones, y si, así lo necesitan, realizare las pertinentes aclaraciones que se os planteen.

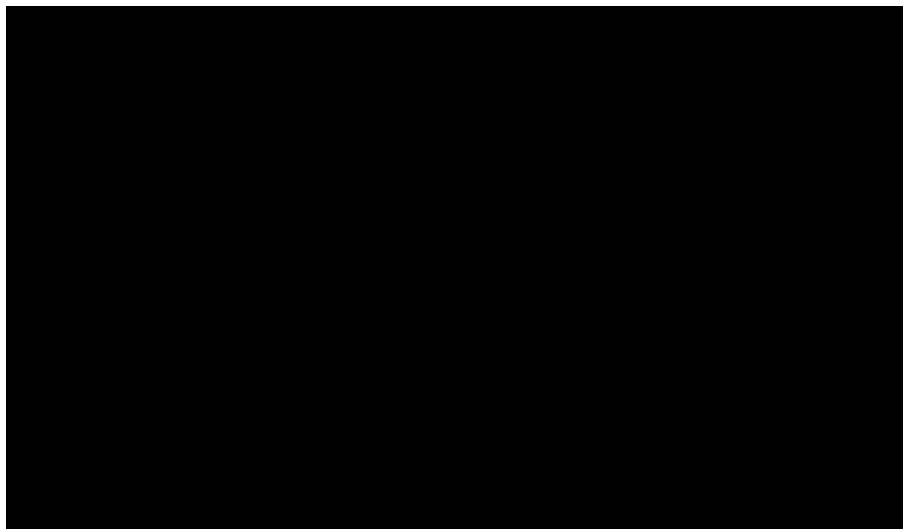
[Redacted signature area]

Código Seguro de Verificación	IV70UUBYCEESRK4ISUGE6JPCAA	Fecha	30/03/2023 16:08:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE OLIVARES		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV70UUBYCEESRK4ISUGE6JPCAA	Página	2/3



Código Seguro de Verificación	IV70U3I2DBEZQRO7Q5XG4D2PKA	Fecha	31/03/2023 12:05:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE OLIVARES		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV70U3I2DBEZQRO7Q5XG4D2PKA	Página	2/3





Código Seguro de Verificación	IV7OUUBYCEESRK4ISUGE6JPCAA	Fecha	30/03/2023 16:08:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE OLIVARES		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7OUUBYCEESRK4ISUGE6JPCAA	Página	3/3



Código Seguro de Verificación	IV7OU3I2DBEZQRO7Q5XG4D2PKA	Fecha	31/03/2023 12:05:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE OLIVARES		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7OU3I2DBEZQRO7Q5XG4D2PKA	Página	3/3

